



MINISTERIO
DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DE SANTA ROSA DE LIMA



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL SANTA ROSA DE LIMA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS AÑO 2020

DR. MARCELINO HUMBERTO MEJÍA CANALES
DIRECTOR



Santa Rosa de Lima, junio 2020

INTRODUCCIÓN:

El Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima, un hospital básico de segundo nivel de atención que en cumplimiento con la categorización cuenta con un portafolio de oferta de servicios, el cual da a conocer a todos los usuarios, del área de influencia sobre las prestaciones que se brindan como institución.

HISTORIA:

En cuanto a asistencia en salud se refiere se da inicialmente en un puesto de salud ubicado en esquina opuesta al mercado municipal, en el año de 1950, con el aumento de la población la cual demandaba más y mejores servicio de salud en 1967 se fundó la unidad de salud ubicada sobre la calle ruta militar en el Barrio las Delicias.

Al analizar la demanda de usuarios que aumentaba el Ministerio de salud considero la apertura de un Centro de salud para ampliar los servicios de medicina curativa, preventiva, recuperación y rehabilitación en el año de 1979 se inicia la construcción del centro de salud inaugurado el 3 de Noviembre de 1980 y se apertura el 4 de Noviembre del mismo año.

Es hasta el día 5 de Enero de 1981 se da apertura el área Hospitalaria y el 10 de enero la apertura de la unidad de emergencia

El 22 de Octubre de 1991 se Inaugura el servicio de fisioterapia. En el año de 1995 se acredita como hospital amigos de los niños. En el año de 1997 el centro de salud pasa a ser nominado Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima.

En febrero del 2006 se separa el primer nivel de atención del hospital y pasa a las nuevas instalaciones de la Unidad de salud periférica. Al momento es centro de referencia de 1 UCSF Especializada, 11 UCSF Intermedias y 15 UCSF Básicas de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión.

MISIÓN:

Somos un Hospital Básico que brinda servicios integrales en salud de manera continua y oportuna a la población, con la intencionalidad de recuperar el bienestar subjetivo, mediante un abordaje técnico profesional con calidad, calidez y trato humanizado.

VISIÓN:

Ser una organización con un modelo de excelencia en la calidad de atención, que le apuesta al cuidado y restablecimiento de la salud de los usuarios manteniendo los principios de respeto, dignidad y equidad, trabajando de manera coordinada con las redes integrales e integradas de los servicios de salud.

VALORES:

Los valores principales institucionales son:

- Integridad
- Eficiencia
- Precisión
- Ética profesional
- Universalidad
- Oportunidad
- Responsabilidad
- Amabilidad

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Brindar atención médica de segundo nivel a la población bajo nuestra responsabilidad y a la que lo solicite, manteniendo o mejorando los parámetros de calidad definidos por el Ministerio de Salud
- Dirigir las acciones para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas y brindar servicios con calidad, que satisfagan las expectativas de nuestros usuarios
- Proporcionar atención médica integral de calidad a los usuarios que refieran a nuestro hospital las unidades de salud que integran la red de servicios de la zona norte del SIBASI del departamento de La Unión, así como los cantones de Las Marías de Jocoro y El Bejucal (Trompina) de Sociedad, que por accesibilidad geográfica solicitan nuestros servicios; además a nuestros hermanos Hondureños y Nicaragüenses que consultan en el servicio de emergencia y especialidad de la consulta externa
- Mantener un sistema integral de información que facilite la toma oportuna de decisiones
- Desarrollar la formación de recursos humanos de manera sistemática que permita responder que permita responder adecuadamente a las exigencias del usuario, con énfasis en nuestro perfil epidemiológico
- Promover la participación de equipos multidisciplinarios para la identificación y solución de los problemas de salud pública de nuestra área de influencia
- Brindar apoyo técnico y de recursos, necesarios para la operación de las unidades de atención directa al usuario de conformidad con los principios y lineamientos emanados por la Dirección Nacional de Hospitales y Dirección Regional de Salud de Oriente

- Propiciar intercambio y aprovechamiento de recursos materiales y de infraestructura entre las unidades de salud de primer nivel de la zona y hospital, mejorando el sistema de referencia y retorno de la red de servicios
- Propiciar el desarrollo de guías de práctica clínica y protocolos de atención, como garantía de la calidad de los servicios brindados
- Realizar el uso adecuado de los recursos asignados a la institución por parte del ministerio de Salud, así como los que brindan otras fuentes de financiamiento o de ayuda externa
- Institucionalizar un comité de la garantía de la calidad que vele por los derechos de los usuarios

FUNCIONES DEL HOSPITAL

- Proveer servicios de salud permanentes e integrales de tipo ambulatorio, hospitalización y de emergencia en las cuatro áreas médicas básicas, según nuestra capacidad instalada
- Proveer servicios de salud en forma eficiente, equitativa, con calidad, calidez, contando con la participación de la población y diferentes sectores sociales
- Proponer y apoyar técnicamente la formulación, evaluación y supervisión de normas, guías y protocolos de atención médica, utilizados en el MINSAL
- Desarrollar la provisión de los servicios de salud en función de los compromisos, acuerdos, convenios y contratos
- Desarrollar coordinadamente con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que forman parte de la red de la zona norte del SIBASI de La Unión, los procesos de planificación, organización, ejecución y control de las acciones de salud
- Establecer e implementar planes de desarrollo de los recursos humanos
- Desarrollar procesos de investigación médica de acuerdo a criterios legales, éticos, epidemiológicos y de interés nacional e internacional
- Coordinar con las unidades, hospitales nacionales el sistema de referencia y retorno, apoyando el intercambio de recursos, capacitaciones y soporte técnico para fomentar el análisis de este sistema y realizar un uso racional de los recursos de cada nivel de atención

FINALIDAD Y PROPÓSITO DEL HOSPITAL

Restablecer y/o recuperar la salud del usuario ambulatorio y hospitalizado, haciendo uso de la tecnología científica comprobada, que represente el mínimo riesgo para el mismo y que permite incorporarse a la vida cotidiana, en base a nuestra capacidad instalada.

OFERTA DE SERVICIOS

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
CONSULTA EXTERNA	MEDICINA INTERNA	7:00 a.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	CIRUGÍA GENERAL	7:00 a.m. -10:00 a.m.	Lunes, Martes y Jueves
		11:00 a.m. - 3:00 .m.	Domingos
		1:00 p.m. - 3:00 p.m.	Lunes a Jueves
	PEDIATRÍA	12:30 p.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	10:00 a.m. - 12:30 m.d.	Lunes, Miércoles, Jueves, Viernes
	COLPOSCOPIA	10:00 a.m. - 12:30 m.d.	Martes
	CARR	1:00 a 3:00 p.m.	Jueves
	PLANIFICACIÓN FAMILIAR	8:00 a.m. - 9:00 a.m.	Lunes a Viernes
	NUTRICION	9:00 a.m. - 11:00 a.m.	Lunes, Martes y Miércoles
	PSICOLOGIA	7:00 a.m. - 3:30 p.m.	Lunes a Viernes

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
HOSPITALIZACIÓN	MEDICINA INTERNA	24 horas	365 días
	CIRUGÍA GENERAL	24 horas	365 días
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
	ORTOPEDIA	2 horas	124 días
EMERGENCIA	CIRUGÍA GENERAL	7:00 a.m. - 1:00 p.m.	Lunes a Viernes
		3:00 p.m. - 9:00 p.m.	Domingo
	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	24 horas	365 días
	PEDIATRÍA	24 horas	365 días
	MEDICINA GENERAL	24 horas	365 días
	ORTOPEDIA	10 horas	124 días
URGENCIA	ATENCIÓN DE MÁXIMA PEDIÁTRICA	24 horas	365 días
	ATENCIÓN DE MÁXIMA ADULTOS	24 horas	365 días
TERAPIA RESPIRATORIA		24 horas	365 días
REHIDRATACIÓN ORAL		24 horas	365 días
PEQUEÑA CIRUGÍA		24 horas	365 días
SÉPTICA		24 horas	365 días
OBSERVACIÓN		24 horas	365 días

SERVICIO	ESPECIALIDAD	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
SALA DE OPERACIONES Y PARTOS	CIRUGIA MAYOR ELECTIVA	7:00 a.m. – 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	CIRUGIA MAYOR EMERGENCIA	24 horas	365 días
	PARTOS (VAGINALES Y CESAREAS)	24 horas	365 días

SERVICIOS DE APOYO	SERVICIO	HORARIO DE ATENCIÓN	DÍAS DE ATENCIÓN
	FISIOTERAPIA	7:00 a.m. - 3:00 p.m.	Lunes a Viernes
	ELECTROCARDIOGRAMA	9:00 a.m. - 12:00 p.m.	Lunes a Viernes
	ULTRASONOGRAFÍA	6:30 a.m. - 10:00 a.m. Ginecológicas/Obstétricas	Lunes a Viernes
	COLPOSCOPIA	10:00 a.m. 3:30 p.m.	Martes
	LABORATORIO CLÍNICO	24 horas	365 días
	RADIOLOGÍA	7:00 a.m. - 11:00 p.m.	365 días
	FARMACIA	24 horas	365 días
	ALIMENTACIÓN Y DIETAS	6:30 a.m. - 5:00 p.m.	365 días

**Distribución de Recursos Humanos por
Departamento y forma de pago Hospital Nacional**

DEPARTAMENTO	FORMA DE PAGO				TOTAL
	SALARIO	SERV. PROF	FOSALUD	ADHO	
Dirección	2	0	0	0	2
Administrador	0	1	0	0	1
Unidad Financiero Contable	3	2	0	0	5
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones	3	0	0	0	3
Conservación y Mantenimiento	5	1	0	0	6
Recursos Humanos	2	1	0	0	3
Médicos Staff	20	7	0	0	27
Médicos Generales	3	0	0	0	3
Médicos Residentes	2	14	0	0	16
Enfermera	18	16	0	0	34
Auxiliar de enfermería	35	5	0	0	40
Ayudante de enfermería	5	0	0	0	5
Anestesiología	5	2	0	0	7
Laboratorio	5	4	0	0	9
Secretaría	1	0	0	0	1
Radiología	4	1	0	0	5
Psicólogo	1	0	0	0	1
Trabajo Social	1	0	0	0	1
Educador	1	0	0	0	1
Fisioterapia	2	1	0	0	3
Estadística y Documentos Médicos	14	0	0	0	14
Farmacia	9	0	0	0	9
Servicio Auxiliares	13	10	0	0	23
Almacén	2	1	0	0	3
Informática	0	2	0	0	2
Arsenal y Central de esterilización	6	0	0	0	6
Lavandería y Costurería	6	0	0	0	6
Transporte	6	1	0	0	9
Cocina	6	1	0	0	7
Asesor Jurídico	0	1	0	0	1
Oficina del Derecho a la Salud	0	1	0	0	1

Fuente: Departamento de RRHH, y UACI, Hospital Básico Santa Rosa de Lima, Datos al 17 de enero 2020.

Distribución de Recursos Médicos por Especialidad y horas diarias contratadas Hospital Nacional Santa Rosa de Lima, año 2020.

ESPECIALIDAD	NOMBRE	HORAS DIARIAS
MEDICINA INTERNA	Dr. Ricardo Manuel Hernández Leiva	8
	Dra. Ruth Elizabeth Gómez Chavarría	6
CIRUGÍA GENERAL	Dr. Eduardo Antonio Arriaza Barrientos	6
	Dr. Edwin Antonio Serpas Ibarra	5
	Dr. Ever Alexander Henríquez Chavarilla	8
	Dr. Aníbal Alfaro Villatoro	4
	Dr. Mauricio Ernesto Ochoa Bonilla	2
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Dra. Anayansi Carolina Santos Vallecillos	8
	Dra. Fanny Liseth Thomas de Martínez	8
	Dr. Rudy Alejandro Escobar Blanco	8
	Dr. Juan Carlos Martínez Martínez	8
	Dr. Romeo Antonio Arias Interiano	8
	Dra. Nancy Guevara Padilla.	8
ORTOPEDIA	Dr. Sandoval	6
ULTRASONOGRAFÍA GINECOBSTERICA	Dra. Blanca Zulma Orellana de Gutiérrez	2
	Dra. Silvia Margarita Zuniga de Bonilla	2
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	Dr. José René Rivera Trejo	2
PEDIATRÍA GENERAL	Dr. Hugo Antonio Ostorga	8
	Dr. Erick Vladimir Martínez Aparicio	4
	Dr. José Joaquín Perla Ferrufino	8
	Dr. Rafael Antonio Cazares Vigil	8
	Dr. Albert Dagoberto Sánchez	8
	Dra. Margarita Ramírez	8
	Dra. Estela Gómez	8
JEFE DE CONSULTA EXTERNA Y SERVICIOS DE APOYO	Dra. Jenny Carolina Torres Aparicio	8
EPIDEMIÓLOGO	Dra. Angelina Polio González	8
UNIDAD ORGANIZATIVA DE CALIDAD, ASESORA DE MEDICAMENTOS E INSUMO	Dra. Glenda Patricia Medrano Ramírez	8
MEDICINA GENERAL	Dr. René Galeano Velásquez	6
	Dr. Jorge Alberto Medrano Sorto	4
COORDINADOR DE RESIDENTES	Dr. Francisco Parada	
RESIDENTES	Dra. Guadalupe de La Paz Fuentes de Mestizo	8
	Dr. Odir Reyes	8
	Dra. Jacqueline Cristina Velásquez Velásquez	8
	Dr. Fernando Alexander	8
	Dra. Flor Melgar	8
	Dra. Iris Lorena Manzanares	8
	Dra. Vanesa Alvarado	8
	Dr. Anntonio Blanco	8

Fuente: Departamento de RRHH, y UACI, Hospital Básico Santa Rosa de Lima, Datos al 15 julio 2020.

Capacidad de Recursos Humanos por disciplina y

horas contratadas Hospital Nacional Santa Rosa de

Disciplina Lima, año 2020.	N.º de recursos	Horas contratadas
Medicina Interna	3	17
Cirugía General	5	25
Ginecoobstetricia	9	54
Pediatría	7	52
Ortopedia	1	96
Epidemiología	1	8
Jefe de Residente	1	8
Médicos Generales (Residentes)	14	112
Enfermeras	34	272
Enfermeras Auxiliares	40	320
Anestesiastas	7	56
Laboratorio clínico	9	72
Rayos X	5	32
Ultrasonografía	2	4
Colposcopia y crioterapia	1	2
Psicología	1	8
Nutricionista	1	8